



**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUSCRIPCIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14**

ENTIDAD: Municipio de San Jose de Cucuta
REPRESENTANTE LEGAL: Ingeniero Jairo Tomas Yañez Rodriguez-Alcalde de cucuta
PERIODO FISCAL : Vigencia 2020
MODALIDAD DE AUDITORIA: auditoria de cumplimiento
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 de julio del 2021

NIT: 890501434-2

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Area Responsable
1	3.1.1	Incorporación de los recursos asignados para el Fondo de Mitigación de Emergencias FOME (A-D).	Se presenta por el uso ineficiente de los recursos y deficiencias en el control y seguimiento al proceso de ejecución presupuestal y falta de	El manejo ineficiente de los recursos, impide avanzar en el proceso de retorno gradual de los estudiantes a las Instituciones Educativas, que garantiza un	Incorporación oportuna de los recursos asignados	seguimiento efectivo de la incorporación de recursos para su correcta ejecución	Incorporación de los recursos	actos administrativos	2	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
							contratación que garantice la ejecución de los recursos	Contratos suscritos	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
2	3.1.1	Recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para el componente de Discapacidad y Educación Inclusiva (A)	Se realizó un uso ineficiente de los recursos, ocasionó la inversión de estos recursos en la atención de los niños y niñas en condición de discapacidad, con lo cual estos recursos al pasar a la siguiente	caracterizada como de Necesidades Educativas Especiales no cuenta con las garantías necesarias en cuanto acceso y materiales esenciales de que trata dicha norma	Ejecutar los recursos de conformidad con las líneas de inversión dispuestas en el Artículo 2.3.3.5.2.2.2. del Decreto 1421 de 2017	lograr la atención educativa a la población con discapacidad garantizando la prestación eficiente y oportuna del servicio educativo	priorización de las necesidades de la población con discapacidad	documento de compromisos	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
							contratación de apoyos y/o herramientas pertinentes para el cubrimiento de las necesidades establecidas	contratos suscritos	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
3		Incorporación de Rendimientos Financieros y Reintegros	Empaquetamiento incompleto de información y funciones entre funcionarios: Durante la vigencia 2020 en el mes de mayo hubo un traslado a otra dependencia del funcionario encargado del manejo de las cuentas maestras	el no realizar una conciliación eficaz de las partidas pendientes por inclusio o ajuste, afecta el control interno contable del municipio	Capacitación a los nuevos funcionarios responsables del manejo de cuentas maestras del SGP Educación y registro de ingresos.	realizar una conciliación eficaz de las partidas para que no se afecte el control interno contable del municipio	1. Realizar capacitación a los funcionarios encargados de manejo de cuentas maestras en relación a las responsabilidades inherentes al manejo de estos recursos. 2. Realizar seguimiento trimestral a la correcta incorporación de los recursos.	capacitaciones	100%	2-jul-21	30-dic-21	25	Secretario del Tesoro

4		Deficiencia en las conciliaciones Bancarias de las cuentas Maestras del Municipio de San José de Cúcuta (A)	Falta de seguimiento oportuno de las conciliaciones Bancarias y la aplicación de las notas correspondientes		Designación de un contratista responsable de la revisión y registro de las notas correspondientes a las conciliaciones bancarias		1. Designar un contratista para el seguimiento a las conciliaciones bancarias que permita fortalecer la oportunidad y veracidad en el registro de información de las	supervision	100%	2-jul-21	30-dic-21	25	Secretario del Tesoro
5	3.2	Información reportada en el SIMAT	la falta de controles y recursos.falta de seguimiento en la depuración del SIMAT	Datos inexactos del número de estudiantes registrados para la toma de decisiones y destinación de recursos.falta de mecanismos de control y verificación en el cargue de la información en el SIMAT y en los reportes oportunos	Implementacion de mecanismos de control y seguimiento estricto que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la información en SIMAT.	mejorar la calidad,veracidad y oportunidad de la información registrada en el SIMAT para que los programas y acciones implementadas por las Secretaría de Educación Municipal lleguen realmente a los beneficiarios que tiene el derecho.	Socializacion con las Instituciones educativas y el personal a cargo del reporte de la informacion en el SIMAT de los hallazgos surgidos en ocasión de la auditoria.	actividad de socialización	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
							Sensibilizar a los rectores y administrativos encargados de SIMAT en las instituciones sobre la importancia del manejo y el cargue de información en la plataforma, así como implicaciones legales y administrativas del no cumplimiento de las responsabilidades estipuladas en la resolución 7797.	capacitaciones por semestre	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
							Realizar un seguimiento con visitas aleatorias (10% de las I.E. oficiales) en campo para verificar la matrícula de las instituciones visitadas, una vez retomen la presencialidad	visitas	7	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
							Crear un comité de cobertura para realizar seguimiento al proceso de matrícula y al desarrollo técnico del SIMAT.	acto administrativo de creacion del comité	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
6	3.2	Contratación del servicio de internet en 10 sedes educativas	falta de planeacion en la implementacion de recursos para atender oportunamente	Disposicion de recursos en un	Debida planeacion y justificacion en la fase precontractual identificando las características en	plantear de manera detallada las características con las cuales se requiere el servicio de conectividad en	identificacion de acuerdo a las necesidad de las características necesarias para la prestacion del servicio de conectividad	documento	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion

6	3.2	seces educativas rurales del municipio de San José de Cúcuta	los requerimientos de conexión de la población educativa del Municipio	servicio que no fue utilizado	las que se debe prestar el servicio de conectividad de las instituciones educativas	conectividad en las instituciones educativas permitiendo una distribución y ejecución pertinente de los recursos	obtencion de aval del Ministerio de Educacion de las características definidas para la prestación del servicio	documento de solicitud de concepto	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
7	3.2	Registros de alumnos en condición de discapacidad en el SIMAT	Inconsistencias en el reporte de la información en el SIMAT correspondiente a los alumnos en condición de discapacidad	falta de mecanismos de control y verificación en el cargue de la información al SIMAT, permitiendo la toma de decisiones que garanticen la permanencia de los alumnos en el sistema educativo y la adopción de políticas públicas correctas conforme a las necesidades.	realizar los controles y seguimientos necesarios que permitan la categorización acertada de la población con discapacidad	contar con un registro que permita la atención pertinente y oportuna de la población con discapacidad.	Orientación dirigida al personal de las IE, que registra a los estudiantes en el SIMAT, con el fin de dar claridad para la categorización de la discapacidad y trastornos.	Orientacion IE	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	Subsecretaria de planeacion Secretaria Educacion
							Programación y ejecución de visitas a las IE, para la verificación y/o depuración del registro de los y las estudiantes.	visitas IE	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	
							Verificación de los documentos pertinentes a la valoración diagnóstica de los EcD y / o trastornos, registrados en el SIMAT.	Numero de reportes de matricula para población con discapacidad	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
							Orientar a los padres de familia / o cuidadores sobre la importancia de la actualización del diagnóstico de discapacidad y/ o trastorno si se requiere	Orientaciones IE	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	
8	3.3	Oportunidad en la contratación de personal para atender alumnos en condición de discapacidad	falta de planeación en la contratación de los docentes para los establecimientos educativos que atiende población con discapacidad.	niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con discapacidad, no contaron con el acompañamiento de los docentes de apoyo desde el primer día del calendario académico.	Llevar a cabo las acciones administrativas que permitan garantizar la contratación de los docentes de apoyo al inicio del calendario escolar	Garantizar la prestación oportuna del servicio educativo a los alumnos en condición de discapacidad	solicitud de vigencias futuras	proyecto de Acuerdo	1	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion
							convocatoria publica para la contratación de apoyo del personal con discapacidad	Convocatoria	1	2-jul-21	2-feb-22	28	
							estructuración de los documentos precontractuales	contratos	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	
		Contratación personal para	falta de	indebida selección del	definición de requisitos de	garantizar la idoneidad del	identificación de perfiles requeridos	Estudio de perfiles	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	

9	3.3	atender Necesidades Educativas Especiales -NEE-	planeacion en los procesos contractuales	personal contratado para la atencion de la poblacion caracterizada	formacion academica relacionados con la poblacion a atender	recurso humano contratado de conformidad con la poblacion a atender	verificacion de idoneidad y experiencia	Estudio de perfiles	100%	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion Municipal
10	3.4	Programa Alimentación Escolar PAE de	Falta de mecanismos de seguimiento, control y verificación en el cargue de la información y en los reportes oportunos que generan las Instituciones Educativas de los titulares de derecho registrados en el SIMAT	entrega y pago de raciones alimentarias a un grupo de personas que no se encuentran registradas en el SIMAT, de los recursos del programa de alimentación escolar PAE	Llevar a cabo de manera articulada con las demas areas relacionadas, los controles y seguimientos necesarios haciendo uso de los mecanismos de control y demas herramientas brindadas por el SIMAT, verificando que el complemento alimenticio sea entregado efectivamente a estos, cumpliendo con los criterios de focalización exigidos en la resolución No.29452 de 2017.	Garantizar que el complemento alimenticio sea entregado a los titulares de derecho registrados en el SIMAT a fin de evitar que se entregue a personas que no se encuentren registradas en el mismo.	verificacion mensual por parte del EQUIPO PAE de la focalización realizada por cada Institución Educativa, validando que todos los niños focalizados se encuentren debidamente matriculados en el SIMAT, constatandose que el titular de derecho se encuentre matriculado en el periodo de cobertura para el cual se le va a entregar el complemento alimentario.	verificación y cruce de información	9	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion Municipal
							Verificar que los niños registrados en la focalización hayan recibido el complemento alimenticio. Esta actividad se realiza verificando la planilla de recibido con el SIMAT teniendo en cuenta que el estudiante se encontrara matriculado dentro del periodo de cobertura que cubre cada entrega realizada.	verificación y cruce de información	9	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion Municipal
							realizar acciones administrativas que permitan la sistematizacion de la informacion reportada respecto de los beneficiarios del programa.	consolidación de la información	9	2-jul-21	2-feb-22	28	Secretaria de Educacion Municipal

Jairo Tomás Yañez Rodríguez
ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Luz Marina Montes
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Jessica Dayana Ramirez Lopez
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Guillermo Perez Guarnizo
SECRETARIO DEL TESORO

